

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 04 de febrero de 2019

No habiéndose recibido ninguna instancia de solicitud se comenzó la Junta de Gobierno aprobando el pago de la subvención de 2.070 euros a la Universidad de Alicante por el programa de formación de estudiantes en universidades extranjeras durante el curso 2017 – 2018. De acuerdo a lo establecido en el Convenio de Cooperación firmado en 2006, la universidad debe abonar la cantidad transferida al alumnado adscrito al programa “Socrates Erasmus”. Esta cantidad quedó por convenio establecida en 30 euros por mes cursado en una universidad extranjera. En el curso 2018-2019 son 12 los alumnos y alumnas que se van a beneficiar de este convenio.

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia se autorizó el préstamo temporal de varias piezas del Museo Arqueológico “José M^a Soler” para la exposición organizada por el Área de Presidencia de la Generalitat Valenciana en el Palau. Será del 15 de febrero al 30 de marzo de 2019 con motivo de la presentación del nuevo símbolo de la Generalitat Valenciana. En dicha exposición han querido exponer algunas de las piezas emblemáticas de las distintas culturas que a lo largo de los años han habitado las tierras que hoy conocemos como Comunidad Valenciana. Por ello solicitan concretamente varias piezas pertenecientes al Tesorillo del Cabezo Redondo:

- 35 objetos piezas de oro
- 1 cuenco con mamelones de cerámica.
- 1 peine de marfil
- 1 hacha plana de bronce

Todo ello tasado por valor de 506.500 euros. Es por este importe por el que se exige que se suscriba una póliza de seguro que deberá hacerse efectiva antes de la retirada de las piezas y que se tomen las medidas que marca el informe de la directora del Museo para su transporte en condiciones de seguridad y conservación solicitando también la autorización que corresponde a los Servicios Territoriales de la Consellería de Cultura.

A propuesta del Concejal Delegado de Deportes se autorizó la celebración del “Campeonato Autonómico de Carrera Vertical 2019”, solicitado por el Club de Deportes de Montaña y Escalada Trail Villena. Se celebrará el día 23 de marzo en la Sierra de Peñarrubia entre las 16 horas y las 18 horas. Esta autorización tendrá validez cuando el club consiga los permisos del ayuntamiento de Biar y de la Consellería de Medio Ambiente. Quienes participen deberán contar con seguro de accidentes o con la correspondiente licencia federativa.

También se autorizó, a solicitud del Club Villena Bike Team, la realización del evento “5ª Etapa del XI Torneo Interclubs Comarca del Vinalopó”. Se celebrará el 2 de marzo entre las 12.30 y las 18.00 horas que transcurrirá por varias calles del término municipal. Para su realización el club debe conseguir las autorizaciones del resto de las poblaciones por la que transcurre y el permiso de Tráfico y la Consellería.

Por despacho extraordinario se aprobó por unanimidad la propuesta presentada por la concejalía de Infraestructuras para solicitar a la Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, Gabriela Bravo Sanestislao, que priorice las actuaciones en el edificio de los juzgados de Villena para que su adecuación se contemple de forma expresa en el nuevo Plan de Infraestructuras Judiciales 2019. En él se contempla: *“una actuación parcial para los juzgados de nuestra ciudad dentro del*

programa de eficiencia energética, la mejora de la climatización , iluminación, gestión de instalaciones y adecuación para autoconsumo, con la financiación de FEDER". Pero, mientras que el Plan de Innovación de Sedes Judiciales de 2008 recogía un presupuesto específico de 8.190.000 euros para la renovación de la Sede de Villena, en este Plan presentado por la Consellería para 2019, los juzgados de Villena quedan dentro del programa de adecuación y reforma, cajón de sastre donde han metido al resto de Sedes Judiciales de la Comunidad, con un presupuesto de 2,5 millones de euros anuales que a todas luces no podrá hacer frente a las necesidades que tiene nuestra ciudad. Por todo ello se ha solicitado también una reunión con la Consellera para que dé a conocer el estudio donde han basado su decisión, el proyecto redactado para la adecuación del juzgado, la previsión presupuestaria que hayan contemplado para 2019 y la calendarización de las actuaciones.

Se aprobó también solicitar una subvención a la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, para la ampliación del Frontón del Polideportivo Municipal. Dentro del objetivo de diversificación del deporte desde la Fundación Deportiva Municipal se va a intentar fomentar la Pilota Valenciana, asociada a un plan de inserción de este deporte en las escuelas.

La empresa adjudicataria del contrato de concesión, gestión y explotación del servicio público de agua potable y alcantarillado en TM de Villena, AQUALIA S.A. ofertó en el estudio de la red de abastecimiento y alcantarillado, un importe de 539.558 euros para mejoras destinadas a actuaciones dentro del ámbito del Servicio Público de Agua Potable y alcantarillado. Después del trabajo desarrollado por el concejal con la empresa concesionaria se han propuesto determinadas obras e instalaciones para ejecutarlas que han sido aceptadas por la Junta de gobierno y que mejorarán las instalaciones del servicio de aguas en la ciudad y en las pedanías:

- Testificación geofísica para la caracterización hidrológica de la captación Solana.
- Conexión red pluviales C/ Maestro Caravaca
- Mejoras en La Encina (grupo electrógeno, bomba sumergible, renovación cuadro eléctrico y protección grupo:
- Reparación Tubería Comunidad de Regantes, Huertas y Partidas, detrás Colegio Ruperto Chapí,
- Reparación Pozo Aguas residuales en La Encina
- Renovación variador en bombeo de El Morrón
- Telecontrol vía 3G/4G
- Gestión comunicación por carta "Bonificación recibo"
- "profundización , acidificación, aforo y testificación pozo fisura
- Acidificación, aforo y testificación pozo Solana

Dichas mejoras ya fueron presentadas a la ciudadanía por el concejal responsable del área, Antonio Pastor y tienen un coste total de 346.352 euros. Esta cantidad junto con los 140.230 euros que tiene de coste el estudio de la red de abastecimiento y alcantarillado hace que quede un remanente sobre lo ofertado de 52.975 euros que se destinarán a otras mejoras que el Ayuntamiento pueda necesitar para seguir mejorando el servicio.